



**CIRCULAR 005 DE 2019  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Que mediante la resolución 001 de 2019 la Dirección Nacional de Partido Alianza Verde estableció criterios, requisitos y procedimientos para definir las candidaturas que el Partido Alianza Verde avalará para las elecciones del 27 de octubre de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional con el fin de avanzar en el proceso de definición de avales para las elecciones que se llevarán a cabo el 27 de octubre de 2019, definió:

- 1) Las Direcciones Departamentales formalmente constituidas deben expedir un acta donde designen una persona (puede ser el Secretario(a) Departamental), que será la encargada de enviar las actas de recomendación de avales ante la Comisión Nacional de Avales y quien recibirá la información correspondiente de las personas inscritas en la plataforma web.
- 2) Se debe establecer un correo único de envío y recepción de información (ej.: [recomedacionavalescauca@gmail.com](mailto:recomedacionavalescauca@gmail.com))
- 3) Las actas que presentan las Direcciones Ejecutivas Departamentales o los Comités Transitorios de Coordinación, según sea el caso, deben venir en el Formato Único de Actas, que se anexa a esta Circular. Las actas de Recomendaciones de Avales se recibirán vía electrónica ÚNICAMENTE al correo: [recomendacionavales@partidoverde.org.co](mailto:recomendacionavales@partidoverde.org.co), y EXCLUSIVAMENTE del correo establecido e informado por la Dirección Departamental Previamente.
- 4) Para la emisión y firma del aval es necesario que las Actas se alleguen igualmente en físico a la Sede Nacional del Partido Alianza Verde ubicada en la Calle 36 No 28A – 24 Barrio La Soledad, con los respectivos anexos.
- 5) Para los cargos uninominales, se debe anexar el programa de gobierno de los candidatos que se pretenden inscribir.
- 6) Se anexa la Resolución 004 de 2019.

**JAIME NAVARRO WOLFF  
SECRETARIO GENERAL  
PARTIDO ALIANZA VERDE**

**[alianzaverde.org.co](http://alianzaverde.org.co)**  
Calle 36 N° 28 A-24  
Tel (571) 656 3000 – 656 3001  
Bogotá, Colombia